



UNIVERSIDAD PEDAGOGICA  
NACIONAL  
*Universidad de educadores*



## RESPUESTAS A PREGUNTAS DE LA COMUNIDAD EN EL MARCO DE LA AUDIENCIA PÚBLICA RENDICIÓN DE CUENTAS 2021-2022-I

- **Tema Valmaría:**

1. ¿Cuándo comenzará la construcción del proyecto Valmaría?
2. ¿Cuándo se empezará el proyecto Valmaría?
3. ¿Cómo va el avance del proyecto en Valmaría?
4. ¿Cómo va el proyecto Valmaría? Con hechos
5. ¿Qué presupuesto se destina a Valmaría?
6. ¿Qué se piensa hacer para la sede de Valmaría?

**Respuestas 1,2, 3, 4,5 y 6:** El proyecto de construcción de Valmaría no se ha iniciado por una razón fundamental: no se puede contar con las licencias de las obras hasta tanto no se defina por parte de la Universidad cómo ella va a diseñar y construir las vías indicadas en el Plan Parcial, pues de acuerdo a ese Plan adoptado mediante el Decreto 447 de 2015 de la Alcaldía Mayor, es obligación de la Universidad realizar los diseños y las obras, para lo cual no contamos con recursos que pueden ser del orden de los 200.000 millones de pesos. Es de mencionar que desde 2014 las directivas han adelantado una gestión conducente a resolver algunos de los requerimientos legales que funcionarios del Distrito le han indicado a la Universidad que debe hacer para poder adelantar los trámites de licencias de construcción para alguna de las etapas de Valmaría. La Universidad dispone del Plan Parcial Valmaría adoptado mediante el Decreto indicado, el No. 447 del 21 de diciembre de 2005, el cual fue concebido bajo el concepto de “campus abierto” para albergar en el sector Valmaría las cinco facultades y el colegio del IPN. Lo allí aprobado hace referencia a la construcción de la planta física del proyecto de investigación Valmaría (nuevo campus universitario de la Universidad), que comprende la sede, escenarios deportivos y culturales, aulas de educación especial, biblioteca, museo pedagógico, la sede del Instituto Pedagógico Nacional y demás bienes y elementos, equipos y laboratorios, que requiera la nueva infraestructura física y tecnológica de la Universidad Pedagógica Nacional. Hoy día, entre los recursos financieros con que cuenta la Universidad está que mediante el Acuerdo 568 del 26 de septiembre de 2014, el Concejo de Bogotá aprobó la emisión y cobro de la estampilla cincuenta años de labor de la Universidad Pedagógica Nacional, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1489 de 2011 del Congreso de la República, contándose a la fecha con más de sesenta mil millones de pesos recaudados, y que no han sido posibles invertir en el proyecto por los requerimientos legales del Distrito como el del diseño y construcción de vías para lo que la Universidad no tiene recursos. Es importante mencionar que, dado el reparto de cargas y beneficios adoptado en el Plan Parcial, de acuerdo al artículo 5º, la Universidad, como urbanizadora, deberá construir y ceder gratuitamente, a favor del Distrito Capital, las vías identificadas en dicho Plan como avenida



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA  
NACIONAL  
*Universidad de Educadores*



Las Villas, carrera 2 y calle 1, de acuerdo con las especificaciones técnicas que establezca el Instituto de Desarrollo Urbano (IDU) o el Fideicomiso Lagos de Torca. El proyecto general de urbanismo se planteó con tres licencias de construcción independientes según tres etapas de construcción definidas en el artículo 22 del mencionado Plan. Esta obligación asumida por la Universidad quedó establecida en el Plan Parcial por lo que es necesario “Realizar los estudios, diseños y construcción, a su costo, de dos carriles de la Carrera 2 entre calle 1 y Avenida San Antonio y de dos carriles de la calle 1 entre Carrera 2 y Avenida Las Villas antes de dar al servicio la Primera Etapa del Proyecto”, como etapa previa a la expedición de las licencias de construcción.

Es así que, la Universidad elaboró un primer proyecto para la construcción de un edificio en Valmaría que alcanzó a ser radicado para estudio de la licencia de construcción, pero fue devuelto por la Curaduría Urbana debido a que entró en vigencia el Decreto 088 del 3 de marzo de 2017, conocido como Plan de Ordenamiento Zonal “Lagos de Torca” y hubo nuevos requerimientos para la expedición de licencias de construcción en el sector. Posteriormente, mediante el Decreto 049 de enero de 2018, se introdujeron cambios al Decreto 088 de 2017, y se abrió la posibilidad de tramitar la licencia de construcción para los edificios de la primera etapa del Plan Parcial (Decreto 447 del 21 de diciembre de 2005 de la Alcaldía) vigente, siempre y cuando se llevara a cabo la entrega anticipada ante el DADEP del área de cesión del terreno correspondiente a la avenida Las Villas. Así, desde 2018 se iniciaron gestiones ante las autoridades del Distrito para el trámite de cesión del terreno para la construcción de la avenida Las Villas, pues ello supuestamente le permitiría a la Universidad tramitar la licencia de construcción para los edificios de la primera etapa del Plan Parcial vigente, esto según la información de los funcionarios del Distrito que transitaban por estos años en la Secretaría Distrital de Planeación y en el Departamento Administrativo de la Defensa del Espacio Público DADEP, como de los responsables del proyecto Lagos de Torca. No obstante, en 2021, el subdirector de Registro Inmobiliario del DADEP le informó a la Universidad que la cesión del terreno estaba sujeta a un informe sobre “el avance en la ejecución del Plan Parcial y en particular el avance en la ejecución de las obras en las zonas de cesión de uso público generadas en el mismo, incluida la vía objeto actual de consulta”, es decir, la avenida Las Villas. Como la Universidad no ha adelantado ninguna obra incluida dentro del Plan Parcial y por lo tanto el avance es cero, quedó claro para la Universidad que el DADEP no realizaría ninguna gestión para el recibo del terreno en cuestión.

La situación anterior llevó a que la Universidad emprendiera otro tipo de acciones como contactar directamente a los funcionarios comprometidos con el Plan Zonal de Lagos de Torca, es decir, la Alcaldía y el Fideicomiso Lagos de Torca.

Las directivas se reunieron el día 27 de octubre de 2021 con algunos funcionarios del Distrito y del Fideicomiso para definir el rumbo a seguir, y de dicha reunión quedó claro que, en criterio de dichos técnicos, el proyecto Valmaría solo podría realizarse dentro del modelo Lagos de Torca. Igual criterio expresó la Alcaldesa Claudia López en reunión que celebró



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA  
NACIONAL  
*Universidad de Educadores*



con el Rector de la Universidad Pedagógica Nacional el día lunes 6 de diciembre de 2021. Una nueva reunión se celebró el 17 de diciembre de 2021 con funcionarios de la Alcaldía responsables de los Planes Maestro del Distrito y de los Planes Parciales, reunión en la que participaron el Vicerrector Administrativo y Financiero y el Vicerrector Académico, y en ella los funcionarios coincidieron en plantearle a la Universidad que solo hay dos alternativas para desarrollar el proyecto Valmaría: la primera de ellas, acoger el Plan Parcial Valmaría dentro del Decreto 088 de 2017 y ampararse a la edificabilidad que allí se dispone, entregarle al Fideicomiso el suelo para que éste realice las obras viales y de urbanismo, y luego las pague la Universidad ; o la segunda alternativa, desarrollar el proyecto bajo el Decreto 447 de 2005 o Plan Parcial Valmaría y entregar el terreno y las obras viales y de urbanismo al IDU. En cualquier caso, las costosas obras de urbanismo estarían a cargo de la Universidad.

Así la situación, la Universidad deberá seguir gestionando ante el Distrito la manera de retirar las obligaciones que están en el Plan Parcial, y así poder gestionar las licencias de construcción de las obras para las cuales dispone de los recursos de la estampilla.

- **Tema subdirección de Personal:**

7. **¿Por qué no se ha contratado otra enfermera encargada de la salud de la Facultad de Educación Física, ya que solo se cuenta con una?**
8. **¿Por qué la FEF no cuenta con un/a fisioterapeuta de planta?**

**Respuestas:** La Universidad dispone de una enfermera y de un fisioterapeuta vinculados como supernumerarios para la prestación de servicios en la facultad de Educación Física. No se ha considerado necesario vincular más personas para atender esos servicios.

9. **¿Cuáles son las garantías de trabajo para trabajadoras en tanto denuncien acoso sexual o laboral?**

**Respuesta:** a Universidad dispone de un Comité de Convivencia reglamentado mediante la Resolución 0334 de 2020 en el cual se abordan las quejas por acoso. El Comité es una garantía para hacer valer los derechos de las personas víctimas de acoso y de los presuntos responsables de esas conductas.

10. **Manuel Lorenzo Contreras ex funcionario de la Biblioteca Central, solicita la justificación de su desvinculación laboral con la Universidad.**

**Respuesta:** La vinculación de personas a la Universidad es un proceso que depende de la solicitud de las dependencias y de los planes de supernumerarios y de contratistas aprobados por el Comité Directivo en Materia Presupuestal. En el caso concreto, no se recibió por parte del subdirector de Biblioteca ninguna solicitud para vincular al señor Manuel Lorenzo Contreras durante el presente año. Es de aclarar que el señor Contreras no fue desvinculado en ningún momento y él terminó su vinculación en 2021 en la fecha que estaba prevista.



- **Tema Infraestructura:**

**11. ¿Cuál fue la inversión en la infraestructura de la universidad?**

**Respuesta:** En el marco del proyecto de inversión Sostenimiento y adecuación de la infraestructura física la ejecución presupuestal de inversión en infraestructura en la Universidad durante el año 2021 fue por valor de \$276.756.569 y para la vigencia 2022 existe un presupuesto asignado por valor de \$2.656.493.079, de los cuales se ha ejecutado a la fecha el valor de \$542.898.985.

**12. ¿Cómo es el manejo del presupuesto para la inversión y mejoramiento de las sedes (con sus diferentes necesidades)? En especial la sede Valmaría teniendo en cuenta que se le nota la falta de mantenimiento e inversión (en sus canchas, escritorios y zonas de peatonales).**

**Respuesta:** Para la vigencia 2021 el presupuesto de mejoramiento y/o mantenimiento del predio Valmaría fue así:

OBJETO	VALOR TOTAL EJECUTADO
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 395 DE 2021 Realizar mantenimiento de los campos deportivos de las Instalaciones del predio Valmaría de propiedad de la Universidad Pedagógica Nacional	\$56.020.000
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 574 DE 2021 "Realizar el mantenimiento de la cancha de vóley arena y limpieza del cárcamo de drenaje de la pista atlética en las Instalaciones del predio Valmaría de propiedad de la Universidad Pedagógica Nacional".	\$19.845.552

**13. ¿Cuál es el manejo del presupuesto para el mejoramiento de las sedes (con sus diferentes necesidades)?**

**Respuesta:** para la vigencia 2021 el presupuesto de inversión para el mejoramiento de infraestructura de las instalaciones de la Universidad fueron los siguientes:

**VIGENCIA 2021**

OBJETO	VALOR TOTAL EJECUTADO
--------	-----------------------



-Contrato de Obra No 685 de 2021 que tiene por objeto "Adecuaciones generales en el predio San José de Villeta propiedad de la Universidad Pedagógica Nacional", el contrato se encuentra actualmente en ejecución fecha determinación 5 de febrero de 2022.	\$ 128.928.818
-Contrato de Compraventa No 614 de 2021 que tiene por objeto "Compra de podadoras de césped tipo tractor, para realizar la poda en los diferentes predios de la Universidad Pedagógica Nacional".	\$ 29.750.000
-Orden de servicio 29 de 2021 que tiene por objeto "Realizar el diseño del sistema eléctrico y cableado estructurado para el edificio de posgrados".	\$ 8.500.000
-Contrato de prestación de servicios No 787 de 2021 que tiene por objeto "Realizar las adecuaciones generales del edificio de posgrados de la Universidad Pedagógica Nacional", el contrato se encuentra actualmente en ejecución fecha determinación 11 de febrero de 2022.	\$ 109.577.751
	<b>\$ 276.756.569</b>

Y para el mantenimiento por recursos de funcionamiento así:

OBJETO	VALOR TOTAL EJECUTADO
Suministro de materiales de construcción, ferretería y plomería para las adecuaciones y mantenimientos que se realizan en las diferentes instalaciones de la Universidad Pedagógica Nacional.	\$ 59.684.024
Suministro de materiales eléctricos para adecuaciones y mantenimientos que se realizan en las diferentes instalaciones de la Universidad Pedagógica Nacional.	\$ 44.750.255
Realizar el suministro e instalación de vidrios, espejos, y películas en las diferentes instalaciones de la Universidad Pedagógica Nacional.	\$ 14.227.866
Suministro de pinturas y materiales necesarios para realizar las labores de mantenimiento locativo en las diferentes instalaciones de la Universidad Pedagógica Nacional.	\$ 24.952.832

#### VIGENCIA 2022

Presupuesto inversión:

CÓDIGO RUBRO PRESUPUESTAL	RUBRO PRESUPUESTAL CCP	FUENTE DE FINANCIACIÓN	ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN
---------------------------	------------------------	------------------------	-------------------------	-------------	-------------



2.3.2.02.02.005	Servicios de Construcción	21.10.06 Recursos del Balance - Inversión - PFC - SUE	\$542.898.985	Adecuaciones generales en la cubierta del edificio "P" en las instalaciones de la calle 72 de la Universidad pedagógica Nacional.	Ejecución mediante el contrato de obra No 286 de 2022
2.3.2.02.02.005	Servicios de Construcción	21.10.06 Recursos del Balance - Inversión - PFC - SUE	\$630.000.000	Realizar las adecuaciones de la sala de profesores del Departamento de Química, Biología, Tecnología y Física	Actualmente en proyección de presupuestos y diseños para ejecución vigencia 2022
2.3.2.02.02.005	Servicios de Construcción	21.10.06 Recursos del Balance - Inversión - PFC - SUE	\$30.457.627	Construcción Depósitos biológicos químicos y especiales en la zona del parqueadero de las instalaciones de la calle 72 de la universidad pedagógica nacional.	Actualmente en proceso de elaboración estudios y términos de referencia para contratar en el segundo trimestre de la vigencia 2022
2.3.2.02.02.005	Servicios de Construcción	21.10.06 Recursos del Balance - Inversión - PFC - SUE	\$62.000.000	Adecuaciones de Rectoría	Actualmente en proceso de elaboración estudios y términos de referencia para contratar



					y ejecutar posteriormente a la terminación de la adecuación de cubierta del edificio P”.
2.3.2.02.02.005	Servicios de Construcción	21.10.06 Recursos del Balance - Inversión - PFC - SUE	\$45.974.839	Adecuaciones generales en la cubierta tipo membrana arquitectónica sobre el muro de la memoria del edificio "P" en las instalaciones de la calle 72 de la Universidad Pedagógica Nacional	Actualmente en proceso de elaboración estudios y términos de referencia para contratar en el segundo trimestre de la vigencia 2022
2.3.2.02.02.005	Servicios de Construcción	21.10.06 Recursos del Balance - Inversión - PFC - SUE	\$50.000.000	Adecuaciones Doctorado y salas de tutoría	Actualmente en proyección de presupuestos y diseños para ejecución vigencia 2022.
2.3.2.02.02.005	Servicios de Construcción	21.10.06 Recursos del Balance - Inversión - PFC - SUE	\$250.000.000	Nueva cubierta del restaurante	Actualmente en proyección de presupuestos y diseños para ejecución vigencia 2022.



2.3.2.02.02.005	Servicios de construcción	21.20.06 Recursos del Balance - Recursos Propios - Cooperativas	\$796.837.107	Contratar de acuerdo a los estudios y diseños la Etapa 1 de las soluciones de acceso en los edificios de las instalaciones de la calle 72 para personas en condición de discapacidad	Actualmente se encuentra en trámite ante el INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL-IDPC la EVALUACIÓN DE ANTEPROYECTOS DE INTERVENCIÓN.
2.3.2.02.02.005	Servicios de Construcción	21.10.06	\$150.000.000	- Consultoría y Geotecnia - Cocinas en finca Siete Cueros e instalación piscinas	
2.3.2.02.02.005	Servicios de Construcción	21.10.06	\$98.277.060	Adecuaciones para Casona El Nogal	Actualmente en proyección de presupuestos y diseños para ejecución vigencia 2022.

Presupuesto Funcionamiento:

Objeto	Valor Total asignado
Suministro de materiales eléctricos para adecuaciones y mantenimientos que se realizan en las diferentes instalaciones de la Universidad Pedagógica Nacional.	\$ 39.999.470



UNIVERSIDAD PEDAGOGICA  
NACIONAL  
*Universidad de Educadores*



Suministro de materiales de construcción, ferretería y plomería para las adecuaciones y mantenimientos que se realizan en las diferentes instalaciones de la Universidad Pedagógica Nacional.

\$ 83.870.591

**14. ¿Por qué quieren comprar casas con problemas legales? Mejor comprar un lote o casa lote y construir un edificio.**

**Respuesta:** La Universidad adelantó durante los años 2020 y 2021 una evaluación de la oferta inmobiliaria en el sector aledaño a la 72 con el propósito de adquirir un edificio para trasladar las oficinas administrativas, el Centro de Lenguas y los posgrados, o algunos de los tres, pero ninguna oferta satisfizo los requerimientos legales y jurídicos para la compra, razón por la cual no se gestionó ningún tipo de negocio para ello. Y, en efecto, la Universidad no descarta la posibilidad de construir en un futuro cercano una edificación dentro de sus propios predios de la 72. Todas estas gestiones han tenido el propósito de eliminar los contratos de arriendo que la Universidad debe celebrar para disponer de espacios adecuados para el funcionamiento de las dependencias indicadas.

**15. En Valmaría no tenemos ni siquiera un poster o aviso de entrada que nos identifique como sede de la Universidad Pedagógica Nacional de entrada, parece un parqueadero y ni eso se encuentra en buen funcionamiento, como estudiantes de la facultad de educación física consideramos la necesidad de establecer un encuentro con el rector Leonardo para que escuche nuestro pliego de necesidades y peticiones.**

**Respuesta:** Debido al deterioro de la valla que tenía instalada la Universidad, se adelantó la gestión ante la Secretaría Distrital de Ambiente para obtener los permisos de registro de publicidad exterior visual, la cual se obtuvo bajo el No. SCAAV-00841 y en breve se procederá a una nueva impresión de la valla y a su reinstalación.

**16. ¿Qué pasa con la entrada a Valmaría?**

**Respuesta:** Debido a la construcción de la avenida calle 183 el acceso vehicular a Valmaría debe hacerse por medio de las vías que comunican al barrio San José de Bavaria con el predio de la Universidad por el costado noroccidental. Esta vía que es un carretable provisional se encuentra en mal estado, por lo que se estudia la alternativa de construir una nueva vía con mejores especificaciones técnicas y que sea más durable. Es de mencionar que de acuerdo al Plan Parcial Valmaría, la Universidad tiene el acceso al predio solo por el costado oriental en medio de las vías del barrio Nueva Zelanda, y no tiene autorización para construir un acceso por la Avenida 183 como lo estaba antes de construirse esta vía. Para recuperar el carretable se estudia mejorar las especificaciones técnicas de esa vía



UNIVERSIDAD PEDAGOGICA  
NACIONAL  
*Universidad de Educadores*



para construirlo en un material más duradero como puede ser el adoquín, el asfalto o en concreto.

- **Tema Bienestar:**

**17. ¿Qué ha pasado con la Inclusión estudiantil y laboral en la UPN?**

**Respuesta:** La Subdirección de Bienestar y en específico el Grupo de Orientación y Apoyo a la Comunidad Universitaria GOAE continúa desarrollando acciones que promueven procesos y prácticas inclusivas al interior de nuestra institución. Para efectos del cumplimiento normativo contemplado en los Acuerdos 017 de 2017 y 008 de 2018 contamos con una estrategia de acompañamiento psicosocial en donde se vincula al estudiante, su familia y los diferentes programas académicos desde donde se reconoce la importancia de atender diferentes dimensiones de los estudiantes pertenecientes a poblaciones diferenciales y con discapacidad, para favorecer su tránsito por la educación superior, su formación académica y la vida de una manera integral. Inicialmente se hace la revisión de necesidades y aspectos que requieren de los diferentes apoyos, desde donde se activan redes de apoyo y la canalización hacia los demás programas de apoyo con que cuenta la Subdirección de Bienestar, asimismo se establecen algunas propuestas en relación con los ajustes académicos pertinentes para optimizar desempeños y habilidades individuales.

Desde el programa de Convivencia se viene trabajando en el marco del Plan Rectoral 2019 - 2023, por la construcción de la Casa de Pensamiento Buen Vivir “La Rochela”, para que funcione como espacio de diálogo, reivindicación, creación, fortalecimiento constante y permanente en torno a los saberes étnicos y ancestrales que habitan el territorio universitario en interrelación con la academia. Su propósito central es permitir avanzar en una educación intercultural, desde un punto fundamental que es la complementariedad de los conocimientos, es decir, las epistemologías y ontologías que están relacionadas con los saberes ancestrales de los pueblos afros e indígenas. Este proyecto se logra luego de entender que la recuperación, revitalización y el fortalecimiento de la ancestralidad indígena y negra hoy en día exige mecanismos concretos que posibiliten la creación de diálogos e intercambios de saberes con el objetivo que, a través de proyectos pedagógicos, de investigación e intervención colectiva, se integren dichas prácticas a la formación de los docentes como parte del compromiso misional de la UPN. Es por esta razón que este lugar funciona como espacio de diálogo, reivindicación, creación y fortalecimiento de los saberes étnicos y ancestrales que habitan el territorio universitario en interrelación con la academia. Los objetivos que se enmarcan en esta apuesta son:



- Afianzar a la casa de pensamiento como un espacio representativo y conservativo para los intereses de los estudiantes étnicos ante los cuerpos colegiados de la Universidad, como también el abordaje de problemáticas de discriminación racial y cultural con la creación e implementación de protocolos que atiendan este tipo de casos.
- Visibilizar y reivindicar los saberes educativos propios de los pueblos étnicos presentes en la Universidad Pedagógica Nacional, por medio de conversatorios, simposios, eventos, etc., en los cuales se evidencie el diálogo universitario y los saberes ancestrales de cada comunidad, permitiendo así generar espacios reales de reconocimiento identitario.
- Consolidar un semillero de investigación que fortalezca y ahonde en el trabajo académico interdisciplinar, intercultural, antirracista, etno-educativo y de la CEA, para que por medio de estos se construyan diagnósticos, números temáticos en revistas, intercambios de saberes con otras universidades en perspectivas interétnicas y realizar censos de estudiantes y maestros étnicos dentro de la Universidad.
- Fortalecer la resolución de conflictos propios de la convivencia universitaria, mediante los aportes y herramientas con los que cuentan tanto desde las comunidades indígenas y afrodescendientes como en los dispositivos de atención comunitaria y la academia.

- **Tema Restaurante:**

18. **¿Dónde está la plata del restaurante?**

19. **¿Qué pasó con la adecuación del restaurante?, venimos peleando por un restaurante exigiendo mejores condiciones para un restaurante en cuanto infraestructura interna estamos nada más viendo que se mejore la cuestión de las goteras ¿qué está pasando con eso? ahora estamos encontrando una nueva problemática y es la falta de pago de las personas que trabajan en el restaurante y que ya vamos a dos meses de estar en presencial y no tenemos restaurante.**

20. **¿Por qué se tienen que generar acciones de orden público en donde intervienen estudiantes y el ESMAD o se realizan plantones por el tema del restaurante para generar y dar soluciones por parte de la Administración?**

**Respuestas:** Los recursos del restaurante se han ejecutado así: en 2020 y 2021 se invirtieron en bonos alimentarios para 2.100 estudiantes en cada semestre, lo cual significó un desembolso de \$ 1.028.997.900 para 2020 y \$ 741.300.000 para 2021 con los cuales se beneficiaron 2100 estudiantes por semestre.



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA  
NACIONAL  
*Universidad de educadores*



En 2022 celebrado tres contratos de insumos de cárnicos, abarrotes, y frutas y verduras, por un total de \$ 444'369.493; se están adelantando los procesos de selección para compra de insumos \$ 105'158.200, se han destinado \$17'000.000 para el transporte de residuos orgánicos y \$ 19'000.000 para el transporte de alimentos. Acerca del mantenimiento del restaurante, la Universidad ha adelantado algunos contratos para el mantenimiento correctivo y preventivo de los equipos por un valor de \$19'951540 el cual se adelantará de acuerdo al plan de mantenimiento, se han realizado correctivos en equipos de primera necesidad, los cuales se cubrieron con recursos de caja menor por \$3'500.000 aproximadamente; desde el área de la Subdirección de Servicios Generales se ha recibido el apoyo para el control de roedores, mantenimiento de marmitas y desinfección de áreas; con los trabajadores oficiales se han realizado reparaciones en techos e instalaciones de gas. En cuanto a pagos, no es cierto que la Universidad le adeude salarios u honorarios de las personas que laboran en el restaurante.

- 21. Acciones del Comité de Inclusión, en la universidad no hay garantías para las personas con discapacidades (PCD), Realmente no hay acciones de inclusión en todos los programas, no pueden seguir pretendiendo que las PCD estudien o trabajen solo en la Lic. de Educación Especial; tampoco hay una buena infraestructura ¿Baños para PCD en el segundo piso cuando no hay acceso al segundo piso? No hay lógica en las acciones.**

**Respuesta:** Es cierto que la Universidad no dispone de edificaciones que garanticen la movilidad de personas en condiciones de discapacidad, esto debido a que los accesos no están acondicionados para ello. Sin embargo, existe un proyecto de instalación de ascensores en algunas de las edificaciones, el cual tuvo que ser presentado al Instituto Distrital de Patrimonio y Cultura, y solo hasta este mes es probable que se expida la autorización para poder realizarlo. Esta situación se presentó debido a que dos de las edificaciones de la 72, el edificio P y la Casa de la Vida, son considerados Bienes de Interés Cultural, y ello determina unas obligaciones que hay que cumplir ante el Distrito para cualquier intervención en infraestructura en cualquiera de las edificaciones.

- 22. ¿Qué ha pasado con las tablets de las personas que registran a las personas que entran con sus bicicletas?, antes de pandemia era un registro más eficaz más eficiente porque, porque se contaba con una tablet para poder hacer el registro más rápido, ahora las personas que registran tienen son planillas, por lo cual hace que se registró sea más tedioso más demorado que haya más confrontaciones entre estudiantes y entre las personas, en lo cual ninguno de los dos tiene ninguna culpa.**

**Respuesta:** El control de ingreso de las bicicletas se continúa realizando manual por parte del personal de la vigilancia, esto debido a que actualmente se está realizando una



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA  
NACIONAL  
*Universidad de Educadores*



actualización en el aplicativo de registro de bicicletas por parte del área de sistemas, motivo por el cual no se está realizando el registro en las tablets.

### 23. ¿Qué pasa con los servicios de cafeterías? ¿Con los carnets?

**Respuesta:** Los servicios de cafetería se están prestando en la 72 desde el 23 de marzo de 2022 y el servicio de restaurante desde el 4 abril de 2022; los carnets se utilizan para validar la identidad de los estudiantes que reciben el servicio de almuerzo subsidiado, sin embargo, reconociendo que debido a la virtualidad muchos estudiantes no tienen este documento, se está permitiendo presentar el documento de identidad original o el certificado de documento en trámite como documento válido para reclamar el almuerzo subsidiado.

### 24. ¿Qué pasa con el restaurante?

**Respuesta:** El servicio de restaurante en Valmaría inició el 18 de abril de 2022, se presta el servicio de cafetería para toda la comunidad Universitaria y se entregan un promedio de 150 almuerzos subsidiados, hasta el momento no se han recibido quejas sobre el servicio prestado en estas instalaciones.

- **Tema Sistemas:**

25. ¿Cuánto dinero fue invertido para mejorar la conectividad a internet en las instalaciones de la calle 72 de la UPN?, en qué fue invertido y en qué productos específicos se evidencia? Actualmente es prácticamente imposible que los profesores o estudiantes podamos conectarnos a la red de internet, al menos en el edificio B. Gracias a la pandemia algunos profesores iniciamos el uso de software especializado o la proyección de videos en las clases, lo cual en la presencialidad perdió vigencia porque no hay acceso en la UPN, ni al internet ni a computadores con cámara o micrófonos, por ejemplo para los estudiantes y para los profesores también es más o menos igual, los equipos con los que contamos son caducos.

**Respuesta:** Actualmente contamos con un contrato de conectividad e internet para todas las instalaciones en la Ciudad de Bogotá con los de conectividad, canal de datos, internet dedicado y wifi. El contrato en cuestión es el No. 457 y se firmó el 1o de agosto de 2020 por un valor de \$ 861´784.740 y su plazo vence en agosto 30 de 2022. Entre otros equipos que el proveedor instala en la Universidad para la red Wifi se cuenta con más de 70 APs (puntos de acceso) y cada punto de acceso tiene un radio de emisión de 100 metros al cual se conectan equipos, celulares, tablets, portátiles, etc.

Acerca de la calidad de la conexión, la Universidad cuenta con una cobertura de comunicaciones para que se pueda comunicar e interactuar en los diferentes edificios de la Universidad en la calle 72, esto es: cableado estructurado en fibra óptica dentro de la sede



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA  
NACIONAL  
*Universidad de educadores*



principal Calle 72, Datacenter totalmente dotado, equipos de comunicaciones de acuerdo a la norma 5E y 6A, y contrato de Internet con ancho de banda y wifi.

Es cierto que los salones de la Universidad no tienen punto de red, pero se puede usar la red Wifi en ellos si se quiere conectar. Entre más conexiones existan en los APs, en un momento dado, se presenta mayor división en la red para los equipos conectados.

Los laboratorios del edificio B en la Universidad fueron dotados de nuevos equipos, para que se pudiera en ellos reproducir el software especializado, y se renovó el parque computacional en 200 equipos para la academia entre 2020 y 2021.

- **Tema Transporte:**

**26. Se nota un deterioro en los buses de la UPN, lo cual afecta las salidas de campo y la seguridad de los mismos estudiantes ¿Se van a cambiar los buses?**

**Respuesta:** La Universidad dispone de un parque automotor consistente en dos buses modelos 2015 y 2021, adquiridos en las dos últimas administraciones, y de tres buses más modelo 2007, por lo que estos están en su último año de vida útil. Todos estos vehículos cuentan con un contrato de mantenimiento con un taller externo, están al día con su documentación técnica y legal como certificado técnico mecánico y SOAT, de tal manera que podemos afirmar que de ninguna manera la seguridad de los estudiantes se pone en peligro por la calidad de nuestros buses. Además, nuestros conductores son conocedores del parque automotor que tenemos para la prestación del servicio de transporte y ante alguna eventualidad, tienen la responsabilidad y el compromiso de tomar las medidas necesarias para no asumir riesgos innecesarios.

**27. ¿Por qué no se han dado respuesta a las cancelaciones extra temporáneas pese a las diferentes solicitudes por parte de los estudiantes?**

**Respuesta:** La normativa de la Universidad no contempla la existencia de cancelaciones "extra temporáneas". Conforme al calendario académico, las cancelaciones parciales excepcionales tenían como fecha límite para su solicitud el pasado 01 de abril de 2022, una vez la Subdirección de Admisiones y Registro- SAD recibe las solicitudes debe realizar las verificaciones correspondientes en el sistema académico y el sistema financiero; las solicitudes que proceden se remiten al programa académico.

La SAD confirma que a la fecha (5 de mayo) no se encuentra ninguna cancelación aprobada por el programa que no fuera tramitada por la Subdirección.



**28. ¿Entrará la Universidad Pedagógica Nacional al siglo XXI con cátedras on line, o seguiremos sin recursos para clases, sin TV, video beam, cables, sistemas de audio y quedarnos en el siglo XX a punta de tablero y marcador?**

**Respuesta:** Durante la vigencia 2021 se llevó a cabo la compra de 150 equipos de cómputo de escritorio por valor de \$496.854.750, los mismos fueron entregados en atención a la identificación de necesidades realiza por la SSI mediante visita en sitio y actualizada y priorizada desde las Facultades así:

FACULTAD	N° DE EQUIPOS ENTREGADOS
FBA	33
FCT	46
FHU	31
FEF	26
FED	14
<b>TOTAL</b>	<b>150</b>

Para la vigencia 2022 se cuenta con recursos económicos asignados a través de la Ficha de proyecto: Dotaciones de aulas, laboratorios y espacios académicos y administrativos, a cargo de la Vicerrectoría Académica; desde estos recursos se atenderán necesidades de equipos tecnológicos o especializados para los laboratorios, desde el levantamiento de necesidades que se realice con las 5 Facultades, priorizando las que históricamente se han proyectado y no han sido atendidas.

**29. ¿Por qué el presupuesto para itinerancia en la Licenciatura de Artes Escénicas es el mismo hace muchos años, por qué no aumenta?**

**Respuesta:** La programación presupuestal para cada una de las vigencias se realiza desde el histórico de necesidades proyectadas más el índice de precios al consumidor (IPC) correspondiente de la vigencia anterior.

Desde esta afirmación el presupuesto que se proyecta desde la Oficina de Desarrollo y Planeación (ODP) y que es revisado y avalado por el Comité Directivo en Materia Presupuestal (CDMP) cuenta con dicho incremento y anualmente aumenta en función del mismo indicador.

**30. Subdirección de Admisiones y Registro, ¿qué hacer para no permitir entrar victimarios (desde policías hasta violadores) a la universidad?, ¿se tienen en cuenta que serán maestros?**

**Respuesta:** Los criterios del proceso de admisión de la Universidad se encuentran establecidos en el Acuerdo 014 de 2018 del Consejo Académico, el cual fue modificado parcial y transitoriamente por el Acuerdo 027 de 2020 del Consejo Académico. Por lo anterior la Universidad deberá poner en consideración si se requiere agregar algún requisito



UNIVERSIDAD PEDAGOGICA  
NACIONAL  
*Libertadora de educadores*



adicional a los aspirantes como lo pueden ser los certificados de antecedentes disciplinarios y/o antecedentes judiciales y/o antecedentes de delitos sexuales, entre otros. Adicionalmente se deberá verificar si alguna población debe excluirse del proceso de admisión y si dicha exclusión es factible en el ordenamiento jurídico institucional o nacional.

**31. ¿Cuáles son los porcentajes de matrículas de permanencia y de deserción que se han presentado en el último semestre de la universidad?**

**Respuesta:** En pregrado la cifra de matriculados se ha mantenido en los últimos 3 años y se identifica tendencia a incremento posiblemente por el impacto de la política de gratuidad y los programas de apoyo al sostenimiento de los y las estudiantes, brindado por la Universidad, el Distrito, la Gobernación y el Gobierno Nacional.

En el caso de los posgrados se identifica tendencia a la baja en la franja de tiempo mencionada, no obstante, cabe anotarse que esta tendencia coincide con el comportamiento de los posgrados a nivel nacional y que la Universidad redujo la oferta de especializaciones. Si bien se han creado dos nuevos programas de maestría, la apertura de estas cohortes es reciente.

**32. En el presupuesto aprobado para la vigencia 2022 no se relaciona ninguna asignación para la realización del concurso de personal administrativo que se pretende realizar de conformidad con el Acuerdo 004 de 2022 expedido por el Consejo Superior, ¿La Universidad de dónde va a sacar el dinero para realizar el concurso? ¿cuándo se tiene previsto modificar el presupuesto para incluir ese gasto? ¿Cuánto cuesta realizar el concurso?**

**Respuesta:** Las consultas hechas a la comisión nacional del servicio civil y a otras entidades indican que aproximadamente el 25% de los gastos del concurso se solventarían con el recaudo que se hace por concepto de inscripción, el 75% restante tendría que asumirse por la Universidad. Para efectos de disminuir el impacto financiero se propone que la planeación del concurso se realice por parte de la Universidad y conforme a ello se le entreguen los insumos al operador que será responsable de revisar las hojas de vida, realizar las pruebas y consolidar el listado de las personas que obtuvieron los resultados pertinentes para el ingreso a la carrera administrativa. El monto aproximado que debe suministrar la Universidad estaría entre 1200 a 1400 millones.

**33. ¿Cuándo nos van a permitir una reunión o un dialogo presencial con el Rector? ¿Cuándo habrá una reunión con los estudiantes de Valmaría y el Rector? Le extendemos la invitación pero que esté toda la comunidad de Valmaria.**

**Respuesta:** La rectoría ha realizado varios encuentros presenciales a lo largo de la administración, por destacar se tiene la participación en las masivas asambleas



estudiantiles realizadas en diciembre de 2018 y enero de 2019, en las que participé como rector en jornadas de 12 horas presenciales para concretar las garantías académicas necesarias para retornar a las clases después del paro estudiantil. En el 2019 se realizaron varias reuniones presenciales en el auditorio multipropósito con estudiantes, profesores, funcionarios y trabajadores en la que semestre a semestre se presentaban los avances de la administración y se atendían las inquietudes. La rendición de cuentas del 2019 fue presencial. En el 2020 y 2021 por efectos de la pandemia declarada por la OMS se realizaron los encuentros con la comunidad de manera virtual. Se llevó a cabo en el 2020 una mesa de diálogo con estudiantes que terminó con acuerdos concretos frente a información de temas presupuestales, conectividad, garantías académicas y bienestar universitario. En diciembre del 2021 y enero de 2022 se realizó una mesa de diálogo presencial con estudiantes de la universidad resultando en el primer pacto por la convivencia concretado en el marco de la política de bienestar aprobada por el Consejo Superior. Todo lo anterior evidencia que han existido reuniones permanentes con la comunidad. En el caso de la comunidad de Valmaría en el 2018 y 2019 se realizaron encuentros presenciales con la comunidad sobre el proyecto de construcción de la facultad. Con el propósito de atender lo expuesto en el PDI 2020-2024, en términos de atender las inquietudes de la comunidad de Valmaría, se conformó mediante resolución 0189 del 2020 el comité transitorio y consultivo para adelantar el proceso de formulación del programa arquitectónico del proyecto de construcción de la Facultad de Educación Física en el predio de Valmaría, el cual sesionó durante todo el 2020 y entregó como producto un proyecto arquitectónico socializado en el comité directivo en materia presupuestal. El proyecto abarca la construcción de la facultad de educación física con campos deportivos y aulas especializadas incluyendo la piscina, la estimación del mismo está en el orden de \$150.000 millones superando en más del 50% los recursos disponibles por concepto de la estampilla, frente a esta situación el comité recomendó ajustar el proyecto a una etapa que comprenda lo que es posible construir conforme los recursos existentes.

Para dar continuidad al proyecto centrando la atención en resolver los problemas existentes con las cargas urbanísticas que tiene la Universidad en el plan parcial adoptado en el 2005, se creó el comité de seguimiento y monitoreo para gestionar la construcción de la Facultad de Educación Física en el predio Valmaría, el cual está vigente y en pleno funcionamiento.

- 34. **¿Qué dinero ha ingresado en el periodo 2021/2022 -1 por parte del gobierno nacional a la UPN, y a qué ha sido destinado?**
- 35. **¿Cómo se ha manejado ese dinero que ha llegado del Ministerio de Educación Nacional? Por qué la matrícula cero ha inyectado bastante dinero que antes era el dinero que tenía que levantarse la universidad, ¿qué ha hecho la Universidad con ese dinero? que de una u otra manera ya no tiene que trabajarse y está en alguna parte.**

2021

CONCEPTO	RECURSOS	TOTAL RECAUDO	DESTINACIÓN	COMPROMISOS 2022
----------	----------	---------------	-------------	------------------



Estampilla UNAL y otras Universidades	17	\$1.027.391.387	Monitorias Académicas monitorias ASE Bonos de alimentación Infraestructura tecnológica	\$1.020.012.176
Estampilla Pro Universidad Pedagógica Nacional	26	\$11.008.710.533	Proyecto Valmaria	\$0
Devolución IVA - Instituciones de Educación Superior	20.01	\$1.221.908.458	Gastos de funcionamiento	\$1.221.908.458
Aportes Funcionamiento	10.01	\$87.669.050.804	Gastos de personal Gastos generales (servicios, arriendos, seguridad, impuestos, tasa, cuota de auditaje, gastos salidas campo, entre otros)	\$83.378.605.889
Aportes Inversión	10.02	\$2.639.914.567	<b>PROYECTOS DE INVERSIÓN</b> Formación en lenguas extranjeras Socialización y apropiación de la política de investigación de la universidad Investigación en campos estratégicos con participación de estudiantes y egresados Afianzamiento del sistema de publicaciones y difusión del conocimiento Fortalecimiento del sistema de gestión Mejoramiento de la infraestructura tecnológica Bases de datos bibliográficos, colecciones bibliográficas y repositorios Movilidad docente y estudiantil Fortalecimiento de los apoyos socioeconómicos	\$1.940.919.208
Devolución votaciones	10.01	\$866.355.704	Gastos de personal	\$866.355.704
Excedentes cooperativas nación	10.05	\$576.674.637	Sueldos Ocasionales UPN y Catedráticos	\$576.674.636
Inversión PFC	10.03	\$5.788.296.376	Distribución PFC 2021 (recaudo en septiembre 2021 ejecución entre 2021 y 2022)	\$2.350.315.821
Aportes Nación Funcionamiento- Pago Pasivo Obligaciones	10.04	\$3.103.156.494	Prima de navidad nominas	\$3.103.156.494
<b>TOTALES</b>		<b>\$113.901.458.960</b>		<b>\$94.457.948.386</b>

2022



CONCEPTO	RECURSOS	AFORO A 31 DE MARZO DEL 2022	RECAUDO A 31 DE MARZO DE 2022	DESTINACIÓN	COMPROMISOS 2022
Devolución IVA - Instituciones de educación superior	10.12	\$1.200.000.000	\$0	Sueldos Administrativos	\$0
Aportes funcionamiento	10.01	\$90.299.070.830	\$28.602.080.133	Gastos de personal Gastos generales (servicios, arriendos, seguridad, impuestos, tasa, cuota de auditaje, gastos salidas campo, entre otros)	\$18.623.106.856
Aportes inversión	10.02	\$2.719.112.004	\$2.719.112.004	<b>Proyectos de inversión</b> Formación en lenguas extranjeras Socialización y apropiación de la política de Investigación de la universidad investigación en campos estratégicos con participación de estudiantes y egresados Afianzamiento del sistema de publicaciones y difusión del conocimiento Fortalecimiento del sistema de gestión Mejoramiento de la infraestructura tecnológica Bases de datos bibliográficos, colecciones bibliográficas y repositorios Movilidad docente y estudiantil	\$276.158.213
Recuperación votaciones	10.01	\$800.000.000	\$0	Gastos de personal	\$0
CESU	10.01	\$1.000.000.000	\$0	Gastos de personal	\$0
Excedentes cooperativas nación	10.05	\$600.000.000	\$1.952.473.911	Sueldo ocasionales UPN	\$0
Estampilla UNAL y otras Universidades	17	\$1.030.473.561	\$1.232.121.344	Monitorias Académicas monitorias ASE  Infraestructura tecnológica	\$60.897.237
Estampilla Pro Universidad Pedagógica Nacional	26	\$10.800.000.000	\$3.685.935.526	Proyecto Valmaría	\$0
<b>TOTALES</b>		<b>\$108.448.656.395</b>	<b>\$38.191.722.918</b>		<b>\$18.960.162.306</b>

36. ¿Cuáles fueron los rubros presupuestales para modificaciones y arreglos en las instalaciones de la calle 72?



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA  
NACIONAL  
*Elaboradora de educadores*



**Respuesta:** Los rubros presupuestales en el gasto según el Catálogo Integrado de Clasificación Presupuestal CICP en los cuales se deben incluir las tareas sobre infraestructura deben ser:

- Servicios de construcción
- Servicios prestados a las empresas y servicios de producción

Sin embargo, depende de las actividades que se desarrollen.

**37. La UPN se ha caracterizado por su excelente calidad en cuanto a los cursos de extensión lo cual ha beneficiado a hijos de funcionarios, estudiantes del IPN o comunidad universitaria en general, con beneficios especiales referentes a los costos, sin embargo, esto solo lo hay en los cursos de idiomas, la pregunta es ¿Cuáles son las razones del por qué no se aplican a los cursos de música del nogal?**

**Respuesta:** Dadas las características pedagógicas y metodológicas de los cursos de extensión de música, los cuales se sustentan en un abordaje personalizado de los procesos de aprendizaje de los inscritos, la cobertura es definida en un número inferior a los otros cursos de extensión delimitando su sostenibilidad, razón por la cual restringe la asignación de amplios beneficios. Es de anotar las características pedagógicas y metodológicas, que hacen diferencial este espacio, es una de las principales motivaciones para la permanencia en los usuarios.